

LA COLUMNA DE...



CLAUDIA BOBADILLA
ABOGADA Y DIRECTORA DE EMPRESAS

Claves para superar la condena regulatoria que frena a Chile

En la mitología griega, Sísifo fue condenado a empujar eternamente una roca montaña arriba, solo para verla rodar hacia abajo al acercarse a la cima. Su pecado: la soberbia de creerse más astuto que los dioses.

En nuestro país, la “permisología” –ese laberinto de trámites y autorizaciones que paralizan proyectos económicos– nos somete a un destino similar. Cada esfuerzo por avanzar se desmorona bajo un sistema normativo caótico, opaco y asfixiante. Como Sísifo, cargamos una roca que no nos deja alcanzar la cima del desarrollo. Pero, a diferencia del mito, nuestra condena no es divina: la hemos construido nosotros mismos. Es hora de liberarnos.

El diagnóstico es alarmante. Según el estudio “Con permiso para crecer” de Horizontal, la Ley de Bases del Medio Ambiente, sus reglamentos y guías del SEA superan las 1.000 páginas, un aumento del 853% desde 2010. Esta hipertrofia normativa no solo frena la inversión y el empleo, sino que socava la confianza en nuestras instituciones.

Creíamos que más reglas traerían orden, pero solo generamos un caos regulatorio que ahoga la competitividad y el talento. ¿Cuánto más seguiremos engañándonos? La solución no es desregular, sino regular mejor. Esto exige un cambio radical y pasos concretos. Primero reconocer la complejidad del problema y apoyarnos en diagnósticos robustos como los del CEP, CChC, CPC, Sofofa, Icare y CNEP. ¿Necesitamos otra institución más para confirmar lo evidente?

Segundo, abrir el debate a ideas audaces, como la propuesta de Sebastián Edwards de derogar la normativa

actual y empezar de cero. No es una utopía; es un desafío necesario para construir un sistema que ofrezca certeza jurídica sin sacrificar estándares ambientales y sociales.

Contamos con una aliada inesperada: la inteligencia artificial (IA). Lejos de reemplazar a la función pública, la IA puede ser un motor de transformación. Imaginen un sistema que codiseñe regulaciones claras, gestione expedientes interoperables, contraste datos en tiempo real, transparente los criterios de decisión, reduzca plazos de tramitación de años a días, e identifique fallas y las corrija. Devolviéndole así, al derecho administrativo su propósito: habilitar, no inmovilizar.

Pero la tecnología no basta. Se necesita decisión política y coraje para liderar esta transformación, y la legitimidad social del proceso. Todos los candidatos presidenciales han señalado a la permisología como prioridad. Contamos con datos sólidos, propuestas innovadoras, estándares claros y un debate público de calidad que se ha tomado, afortunadamente, la agenda. No hay excusas para postergar la acción.

Seguir atrapados en este ciclo *sisífico* es aceptar la derrota. Modernizar nuestro sistema normativo no es solo una necesidad económica, es un imperativo moral y estratégico.

Necesitamos liberarnos de esta condena, para con nuevas herramientas, construir un futuro de crecimiento y oportunidades. Pero el tiempo se acaba y los desafíos crecen: debemos actuar ahora.

“La solución no es desregular, sino regular mejor. Y abrir el debate a ideas audaces, como la propuesta de derogar la normativa actual y empezar de cero”.